

EXP-UNC: 0024885/2014

VISTO:

El pedido de designación de Ayudantes Alumnos en las distintas cátedras del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de concurso se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 464/05, texto ordenado de la Ordenanza N° 4/02, de aplicación en esta Facultad.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica.

Que en sesión ordinaria del día 26 de mayo de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las actuaciones de los jurados que intervinieron en el proceso de Selección de Ayudantes Alumnos para las distintas cátedras que integran el Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2º : Designar por concurso como Ayudantes Alumnos ad honorem desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2016, con reconocimiento de desempeño desde el 1 de abril al 25 de mayo de 2014, a los alumnos y en las cátedras del Departamento Académico de Música que se detallan a continuación:

CÁTEDRA	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
Taller Experimental II	Molas Pozzi, Agustín	34.323.796
Taller Experimental III	Quiroga, Cecilia.	29.607.396
Audioperceptiva I	1º Gayo, Giuliana 2º Diaz Sardoy, Andrés	37.628.564 35.785.374
Folklore Musical Argentino	Ricca, Melina	34.625.783
Viola I	Cárdenas, Agustín	34.807.430
Viola IV	Gallelo, David Daniel	34.838.268
Técnicas y Materiales Electroacústicos	Ragessi, Federico Franco	31.646.828
Historia de la Música y apreciación Musical I	Ceballos, Melina	37.233.072



EXP-UNC: 0024885/2014

CÁTEDRA	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
Instrumento Principal I (Piano)	García, Ana	32.933.011
Instrumento Principal II (Piano)	Treviño, Iván Antonio	32.786.431
Morfología I	1º Disandro, María Laura 2º Bravo, María Belén	31.645.913 36.836.768
Pedagogía General	Onetti, Juan Manuel	36.234.147
Didáctica General	Onetti, Juan Manuel	36.234.147
Instrumento Complementario I (Guitarra)	Castillo, Marco A.	31.733.483
Composición III	Domínguez, Agustín	31.667.701

ARTÍCULO 3º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación de efectivo cumplimiento de las obligaciones de los ayudantes alumnos por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la interesada. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento Personal y Sueldos. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISEIS DIAS DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº 107


Lic. Eduardo Schöenemann
SECRETARIO DE CONSEJO - HCD
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba